



Medellín, 05/10/2023

Señor(a)
LUZ DARY GIRALDO VÉLEZ

Asunto: Información Estado de Cuenta Contrato radicado **2023020049416**

En atención a la solicitud citada en el asunto, le informo que, desde la Dirección de Contabilidad, únicamente se pueden generar los reportes de los contratos que se han ingresado a través del módulo de compras del sistema de información SAP.

Para el (los) contrato(s), una vez revisado el estado de los mismo(s) en el reporte del sistema de información SAP (transacción ZMMPUR010), se encuentra lo siguiente:

Nº	No. PROCESO	TERCERO
1	4600015796	UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 20

Gobernación de Antioquia REPORTE PAGOS DE CONTRATOS								
FECHA: 05/10/2023 RESPONSABLE: YENNPUEL TOTAL REGISTROS: 4								
CONTRATO	NOMBRE. PROV.	FACTURA	DOC. PAGO	DOC. CONTABLE	FECHA DOC.	VLR BRUTO X DOC CON.	DEDUC X DOC CONTABLE	VLR NETO X DOC CONT.
4600015796	UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 20	108675	5500268579	3000240453	19.09.2023	403.923.874,00	21.951.836,00	381.972.038,00
4600015796	UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 20	105434	5500268579	3000240455	19.09.2023	27.781.210,00	1.354.042,00	26.427.168,00
4600015796	UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 20	108201	5500268579	3000240457	19.09.2023	15.020.165,00	732.074,00	14.288.091,00
4600015796	UNION TEMPORAL MOTORYSA-CASATORO 20	100202	5500268579	3000240458	19.09.2023	20.533.034,00	1.190.916,00	19.342.118,00

El presente reporte de estado de cuenta extraído desde el sistema de información SAP, se emite sin perjuicio de la responsabilidad del Supervisor y/o Interventor en: Determinar en el acta de liquidación del convenio o contrato, sí el contratista o convenido debe reintegrar recursos no ejecutados y/o rendimientos financieros generados a favor del Departamento de Antioquia.



SC4887-1



Medellín, 05/10/2023

1. Informar a la Dirección de Contabilidad que el acta de liquidación se encuentra en el servidor para consulta, con el fin de proceder a los registros contables y financieros correspondientes a su proceso.
2. Verificar el estado presupuestal del contrato o convenio y su adecuada ejecución, con sus pagos y deducciones respectivas.
3. Enviar a la Tesorería general, el acta de liquidación con oficio solicitando la elaboración de la cuenta por cobrar, de cobro de valores pendientes a favor del departamento.

Se expide la presente certificación para su conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,



LUZ AYDE CORREA AGUIRRE
Directora de Contabilidad

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Yenny Alejandra Puerta López Profesional Universitaria		05/10/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



SC4887-1